

Las suscripciones son por **Pages anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

CÁLCULOS Y CENSURAS.

Hay ya periódicos que calculan hasta el día preciso en que terminará en el Congreso la discusión del sufragio universal, y la época también precisa (á mediados de Abril) en que dicha ley ha de recibir la sanción de la alta Cámara; y con tal motivo, discurren sobre los plazos que luego de sancionada la ley, serán precisos para su aplicación.

Dicha ley—dice *El Liberal*—señala un plazo, á partir de la fecha de su promulgación, para que empiecen las operaciones de la formación del censo, que exigen la inversión de tres meses por virtud de los trámites que la misma ley establece.

Terminado el censo para los electores no agrupados, vendrá por necesidad la formación del censo complementario, es decir, el referente á los colegios especiales, pues claro es que esta clase de electores no podrán obtener su correspondiente certificación que así lo acredite, hasta no estar definitivamente ultimado el primero de dichos censos: de modo que antes de que se pueda pensar en hacer convocatoria para elecciones generales habrá sido forzoso invertir siete meses, por lo menos, para llevar á cabo la formación general del censo.

Ahora bien: como la Constitución preceptúa que á los tres meses de disuelto un Parlamento ha de hacerse llamamiento de nuevas Cortes, resulta que hasta el otoño próximo no se vería obligado el Sr. Sagasta á someter á la Corona la cuestión de confianza, y aun esto suponiendo que la aprobación del sufragio y su promulgación como ley, quedan sujetos á los brevísimos plazos anteriormente indicados.

De manera que, si Dios no lo remedia, tenemos ministerio Sagasta para todo lo que resta de año, y quizás, quizás, para un poco más todavía.

Nosotros no sabemos, ni nadie lo puede saber, qué podrá pasar de aquí al otoño ó al invierno próximo, porque es muy expuesto equivocarse en materia de profecías; pero es exacto que los plazos que se marcan en la ley, piden un lapso de tiempo, no pensamos que tan largo como presume *El Liberal*, pero bastante extenso, en efecto.

De modo que como los conservadores no reclaman la cuestión de confianza para presidir al desarrollo y complemento de una ley que tan mala estiman, no comprendemos para qué la pueden pedir.

La prolongación de las Cortes hasta su término natural no la abonan, sin embargo, á juicio nuestro, las operaciones mecánicas, que, en efecto, son precisas, para el cumplimiento del sufragio universal; aunque sería bien anómalo que á estas operaciones no presidieran sus defensores. El que se aspire al término de las Cortes dentro del *maximum* de las previsiones de la Constitución, obedece á una idea más alta y gubernamental, pues sería de buen efecto que después de sesenta años de régimen parlamentario una vez concluyeran su mandato sin necesidad de disolverlas por decreto.

Verdad que como las actuales Cortes llevan ya más de cuatro años de existencia, y esta sangre nuestra es tan viva y tan inquieto, no dejará de ofrecer dificultades la empresa; pero no hay cosa importante que no las ofrezca, y en gracia del resultado debe aspirarse á él.

Es verdad; en estos últimos días, así en el asunto de los colegios especiales, como en el de las excedencias, no siempre lo que se oye en los pasillos se traduce luego en votaciones.

Pero de este pecado que se pretende achacar solo á la mayoría, ¿están exentas las oposiciones?

¿Pues qué, en el asunto de las excedencias, en el de las audiencias y otros análogos, las mismas contradicciones de la mayoría no se notan en los conservadores y en los disidentes?

El bello ideal, en efecto, sería que las obras correspondieran siempre á las palabras, se entendiendo cuando las palabras están inspiradas en una sana idea; pero eternamente el hombre ha sido flojo, y alguna vez vé lo bueno, lo aprecia, y sin embargo, no lo sigue.

Y al esto ocurre en el orden moral, con menos embargo de conciencia, se suele hacer en el orden político; cuando por razones de disciplina, cuando para evitar un mal mayor.

En estas escabrosidades de la realidad, suelen verse las cosas más estrepitosas y contradictorias.

Por ejemplo, que los conservadores ansien ver en la *Gaceta*, antes hoy que mañana, una ley como la del sufragio universal; no obstante temer tantos males como temen de su aplicación.

Hasta ha caído el Sr. Mañé y Flaquer, á trueque de contribuir al interés político de sus correligionarios.

DON CLAUDIO MOYANO

Esta tarde á las seis ha pasado á mejor vida este respetado y respetable hombre público.

La muerte de D. Claudio Moyano no por esperada, ha sido menos sentida de cuantas personas le conocían y trataban, y aún de todos aquellos que sin conocerle, admiraban sus nobles prendas de carácter, su inquebrantable constancia política, su acrisolada honradez, la severidad de sus principios y la sinceridad de sus propósitos.

La integridad y firmeza de carácter y la consecuencia política, fueron siempre norma de sus acciones; y su conducta, inspirada en tan rectas ideas, puede ofrecerse como ejemplo á los hombres públicos de todos los tiempos.

El Sr. Moyano tiene además una larga y hon-

rosa historia y ha prestado á su patria considerables servicios.

Nació D. Claudio Moyano y Samaniego en Bodo de Toro (Zamora), en 1809.

Bachiller en Filosofía y Leyes por la famosa Universidad de Salamanca en 1831; licenciado y doctor en estas facultades en 1835; catedrático de la Universidad de Valladolid en 1835; capitán de Milicias el 36 y alcalde constitucional de Valladolid el 41. Como capitán de Milicias, se pronunció el 43 contra Espartero. El 43 fué rector de la Universidad de Valladolid, en cuyo cargo dió palpables muestras de su entendimiento y de su rectitud.

Diputado en las segundas Cortes del 43 por Zamora, combatió á Narvaez, apoyando en las legislaturas siguientes del 44 á 45 y 45 á 46, al gabinete Miraflores. Fué diputado por Toro en las Cortes del 46, que tuvieron cuatro legislaturas y duraron hasta el 50, siendo hechas con arreglo á nueva ley. En estas Cortes combatió al ministerio Casa Irujo. En 1850 á 51, 51 á 52 y 53, fué reelegido por Toro. Luego fué diputado por distintos distritos en las Constituyentes del 54 al 56, 57, 58, 59, 60, 61 á 62, 62 á 63, 63 á 64, 64 á 65, 65 á 66, 66 á 67, 67 á 68, 76, 77, 78 extraordinaria, y 78. El año 50 fué rector de la Universidad de Madrid. En 1853 fué ministro de Fomento con Lersundi; el año 57 desempeñó la misma cartera en el gabinete de Narvaez, y el 64 fué por última vez ministro de Fomento, bajo la presidencia de Arrazola.

En el departamento de Fomento prestó grandes servicios al país, realizando en la enseñanza una reforma tan progresiva para aquellos tiempos, y tan provechosa, que todavía hoy rige en sus disposiciones principales. Al Sr. Moyano se debe también la ley de diseño paterno. Era hombre tan consecuente en sus opiniones, que por haber combatido á la Union liberal, la última vez que formó gobierno el duque de Valencia, rechazó la cartera que le ofreció Narvaez, «por no ser compañero de Gonzalez Brabo.» Pero como el duque insistiera en que formara parte del gabinete el Sr. Moyano, éste le contestó: No se cansen usted, mi general; Moyano no quiere por ahora quemar su último cartucho.» Durante el período revolucionario estuvo retraído de la vida pública, y cuando en la Restauración Cánovas formó el partido conservador sobre las ruinas del antiguo moderado, el Sr. Moyano, al principio con unos pocos rezagados, y luego casi solo, mantuvo, valiente y por diferentes medios, la bandera del moderantismo. Distintas veces intentó el jefe de los conservadores atraer al Sr. Moyano; pero el último moderado, como el último abencerraje, tenía la voluntad de hierro, y no le halagaron las promesas ni le espantó la soledad.

En 1881 y 1883 fué senador por la Universidad de Madrid, y el gobierno del Sr. Sagasta, haciendo justicia al mérito, y rindiendo homenaje á los servicios que el Sr. Moyano ha prestado á la patria, tuvo la honra de nombrarle senador vitalicio, reparando olvidos inexplicables de los gobiernos conservadores. Diputado en diez y nueve elecciones generales, y senador electivo en dos, es una de las figuras más respetables y simpáticas de la Cámara Alta, no solo por su larga y honrosa historia y por su integridad, sino por su carácter, en el cual contrasta la severidad mas absoluta con la cortesía más exquisita.

Últimamente el Sr. Moyano, manteniéndose firme en sus opiniones de siempre, aunque bastante apartado de la política activa y de las luchas de los partidos militantes, solamente ha depuesto su actitud pasiva cuando se ha tratado de alguna cuestión de interés general ó de asuntos relativos á Castilla su patria.

La última vez que oímos su voz, y creemos que la postrera en que dirigió su palabra al público, fué en la última Asamblea de la Liga Agraria, de la que era vice-presidente, y entonces ya su palabra salía de los labios débil y balbuciente, su lengua pagábase á obedecer á la voluntad, su voz apagada apenas llegaba á los oyentes más próximos, y veíase al triste anciano luchando inútilmente por dominar sus emociones y por dar claridad á su palabra.

Apenas pudo dar las gracias al auditorio por las consideraciones que le habla dispensado, y cada una de sus trémulas frases era recogida por una salva de aplausos.

Hece algunos meses que, dominado por la enfermedad que le ha procurado la muerte, no asistía á las Cámaras.

Sus buenos amigos en este período han seguido con piadoso interés las alternativas de su dolencia, y su cariñosa sobrina no se ha separado un momento del que ha sido para ella un verdadero padre y un noble protector.

Reciba nuestro verdadero pésame, como se lo enviamos á los demás parientes y deudos.

Division territorial.

A las diez de la noche se celebrará hoy Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

Este Consejo, pedido por el ministro de la Gobernación, se ocupará en primer lugar del examen del proyecto de ley de division territorial.

Desde luego el gobierno declarará libre la cuestión, y se acordará continúe el Sr. Capdepón en sus gestiones cerca de las oposiciones para nombrar una comisión parlamentaria, compuesta de todos los lados de la Cámara.

Es muy probable que los ministros se ocupen también de las conferencias celebradas por el Sr. Sagasta con varios diputados ultramarinos, para llevar á Cuba y Puerto Rico la reforma del sufragio.

Por cierto que, sobre la reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico, vemos en algunos periódicos

que varios diputados de estas regiones preferían que la reforma, en vez de hacerse por medio de un título adicional al proyecto que se discute para la Península, se hiciera por ley especial, activando al efecto el dictámen pendiente en el Congreso.

Nuestra opinión es que el gobierno no hará de este asunto de procedimiento una cuestión cerrada; pero creemos si propio tiempo, que votado el sufragio universal para la Península, es preciso y conveniente votar la rebaja del censo para las Antillas; pero votaría indeclinablemente, antes del término de las Cortes.

Economías en Filipinas.

De *El Liberal*:

«Por el nuevo presupuesto de Marina, que habrá de regir en el archipiélago filipino el próximo ejercicio económico, se rebaja de los 2.700.000 pesos, en cifra redonda consignados en la actualidad, la respetable suma de 1.600.000 pesos.

A pesar de esta reducción, se aumentan las fuerzas navales del archipiélago con un buque de primera clase y dos de segunda, que con los ya existentes constituirán una escuadra, al mando de un contralmirante, encargada de recorrer aquellos mares, quedando segregadas de ella las fuerzas afectas al apostadero, cuyo jefe será un capitán de navío de primera clase.

Esta organización, y sobre todo la importante reducción de gastos con ventaja de los servicios hecha por el actual ministro de Marina, ha parecido muy acertada á los oficiales de la armada residentes en Madrid y á las personas competentes que, sin pertenecer á la marina, han estudiado el nuevo presupuesto de Filipinas.»

El conde de Benomar.

Continúan algunos colegas, como por ejemplo *La Monarquía*, *La Justicia* y *La Epoca*, hablando de la cuestión del conde de Benomar, con el caritativo propósito que podrán suponer nuestros lectores. No contentos con insistir en que el acuerdo del Consejo de ministros que ha puesto fin á la causa entablada contra el conde en virtud de otro acuerdo del Consejo mismo, es pura y simplemente la retractación disimulada de un ministro solo; sobre indicar en tono terrorífico, según hace *La Monarquía*, no sabemos qué revelaciones que habria provocado el juicio oral, si el proceso hubiera seguido su curso, convienen los citados colegas en considerar como cosa averiguada é indudable la sentencia absolutoria que habria dictado el Tribunal Supremo.

¿De dónde nace esta seguridad tan firme, y á dónde llegarían los gritos si alguien se atreviera á manifestar la seguridad contraria?

Por fortuna, el público sabe á qué atenerse en este asunto, y no creemos engañarnos al afirmar que á sus ojos hay algo de pueril en atribuir universal interés á una cosa tan manoseada y prosaica.

La Epoca, sin embargo, teme que comience de nuevo el sistema de noticias difamatorias en los periódicos extranjeros; pero, si mal no recordamos, las noticias publicadas fuera de España, por lo que hace á este particular, convienen en su mayor número más con sus opiniones que con las nuestras; de donde sería cosa de preguntar, si tuviéramos curiosidad de descubrir al autor *jeu prodesit*, porque de seguro no hubiera escrito de otro modo el más directamente interesado en pro del ex-embajador en Berlin.

ECOS DE TODAS PARTES

Los amantes de Teruel en Valencia.—La Borelli y Valero.—El maestro Breton.—Ovaciones y serenatas.—Visita á Madrid.—La recepción de ayer.—La del 15 del corriente.—La de esta tarde.—Funciones benéficas de mañana y del lunes.—El marqués de Monistrol.—La marquesa de Castellón.

Todos los periódicos de la corte, incluso el nuestro, han publicado telegramas y correspondencias de la antigua ciudad del Cid, dando noticias del triunfo que en su teatro Principal han alcanzado la hermosa ópera del maestro Breton, y sus intérpretes la Borelli y Valero.

Hoy tenemos á la vista los diarios de la misma capital, y *El Mercantil Valenciano* como *La Correspondencia*, como *El Correo de Valencia*, describen minuciosamente las tres representaciones celebradas ya, y colman de elogios el *partito* y á los encargados de los dos papeles más importantes.

El Sr. Breton fué obsequiado con una brillante serenata, según antes lo habia sido el distinguido tenor Valero, cuyo talento ha venido á poner más en evidencia en todas partes su admirable modo de cantar la difícilísima y fatigosa parte de *Marilla*.

Nuestro compatriota está ajustado para la temporada de la feria en Sevilla; desde allí irá al teatro de Covent Garden en Londres, y probablemente el invierno próximo se dejará oír en el de la Scala de Milan, de cuya empresa ha recibido ventajosas proposiciones.

El público madrileño sentirá seguramente que no torne á pisar las tablas de nuestro régio coliseo el célebre artista que dejó tan gratos é indelebles recuerdos.

Después de nuestra breve excursión á las orillas del Taria, volvamos á las del Manzanares, para decir lo que en ellas pasa.

A la verdad, es muy poco; y á no ser por la recepción de ayer en el palacio de Linares, no podríamos salir airoso de nuestro empeño.

Cada semana es más numerosa y distinguida la concurrencia en la espléndida morada de la calle de Alcalá, atraída por el galante hospitalidad de sus dueños y por el deseo de conocer ó contemplar de nuevo las maravillas artísticas que encierra.

De cuatro á siete de la tarde apenas se podía circular por los vastos y elegantes salones, donde recordamos haber visto, entre otras, á la duquesa viuda de Babilén;

Marquesas de Cayo del Rey, Tavéra, Santa Cruz de Aguirre, Velazquez, Bueno, Santa Genoveva y Guadales;

Condesas de la Corzana, Villapadierna, Caspe, Lascoti, Valmaseda, San Rafael de Luyanó, San Luis, viuda de Valmaseda, Munter; vizcondesa del Cerro de Las Palmas;

Baronessas de Eroles y de Petrés;

Señoras y señoritas de Mojarrieta, San Miguel, Erenchun, Manso de Zubiga, Calderon, Herce, Carascosa, Catón, viuda de Herreros, Jaraba, Diez Martein, Quirós, Grons, Vera, Ibarra, Cavestany, Madrazo (D. Federico), Echagüe (D. Ramon), Benitez de Lugo, Sartorius y viuda de Aguirre de Tejada.

La marquesa de Linares no recibirá el jueves próximo; pero el sábado siguiente, con motivo de celebrarán santo, lo hará—desde las cinco de la tarde en adelante—en las estancias del piso principal de la casa, las cuales podrán visitar las infinitas personas que lo desean, pues se hallarán todas abiertas y por la noche iluminadas.

Siendo tan grande la curiosidad por admirar lo que hasta ahora solo han visto limitadísimo número de personas, puede profetizarse que *toda Madrid* desfilará el 15 por la magnífica galería y el riquísimo salon de baile.

También la baronesa Stumm recibe los jueves por la tarde; y también el hotel de la calle del Rey Francisco estuvo ayer muy frecuentado por los colegas del embajador de Alemania y por familias aristocráticas.

No se verá hoy menos favorecida de damas hermosas y de hombres de talento el salon de la marquesa de Mont Roig, quien atrae á sus amigos con su amabilidad y su conversacion amena y variada.

Casi todos cuantos asistían ayer á las dos recepciones antes mencionadas se daban cita para mañana sábado y el lunes de la semana próxima en los teatros de Lara y de la Comedia, donde la marquesa de San Felices y la condesa de Torrejon han organizado interesantes funciones á beneficio de los pobres de sus respectivas parroquias.

Las dos prometen hallarse brillantemente concurridas, como que las localidades se han distribuido entre la *crema* de la sociedad cortesana.

Esta acaba de sufrir una nueva y dolorosísima pérdida: el marqués de Monistrol, esposo de la camarera mayor de S. M. la Reina Regente, ha fallecido despues de larga y penosa enfermedad, que hacia preveer la catástrofe.

El mismo egregio prócer la presentia y advinaba há mucho tiempo.

El verano último en el Real Sitio de San Ildelfonso, una mañana tibia y deliciosa del mes de Julio, en los encantados vergeles del Alcázar, llenos de flores y de pájaros, inundados de perfumes y de sol, el marqués decía tristemente al que estas líneas escribe:

—Lo conozco: estoy herido de muerte, y me quedan pocos meses de vida.

No se engañaba en sus ideas melancólicas el noble marqués, y así como entonces se conmovió su situación, hoy nos aflige profundamente verle desaparecer de nuestro lado en edad poco avanzada y cuando aun podia prestar grandes servicios á su país.

Para terminar con una nota menos triste, diremos que la joven y simpática marquesa de Castellón ha experimentado notable alivio, y en consecuencia su madre la duquesa viuda de la Torre regresará probablemente á Paris en el *sud-express* mañana sábado.

ASMODEO.

El marqués de Monistrol.

Ayer, á las ocho de la mañana, falleció en su quinta de San Felú de Llobregat, el marqués de Monistrol y de Noya, á consecuencia de un cáncer pulmonar, que venia padeciendo hace ya un año.

D. José María Escrivá de Romani y Dusay nació en Barcelona el 26 de Junio de 1825. Además del título de marqués de Monistrol de Noya, llevaba el de marqués de San Dionis y baron de Beniparell.

Casó en 1857 con doña María Antonia de Alagon Fernandez de Córdoba Bernaldez de Quirós, decimacinta condesa de Sástag, hija de los marqueses de Monreal y de Santiago.

Estaba afiliado al partido conservador, y era uno de los hombres que más han trabajado por la defensa de los intereses materiales del país en el Parlamento.

Fuó senador vitalicio de 1845 á 1868, electivo en 1876 y vitalicio desde 1877.

Era además el ilustre finado maestrante de Valencia, caballero del collar y gran cruz de Carlos III, vocal de la suprema Asamblea de la Orden, gran cruz de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal, ex vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, individuo del Consejo Supremo de Agricultura, Industria y Comercio, presidente del Instituto Oftálmico, —además de número de la Real de Bellas Artes de San Fernando, de la de la Historia y Geografía de Méjico, de la de Higiene pública de Bruselas y gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre.

Sólo deja un hijo: el marqués de Aguilár, diputado á Cortes por el distrito de Olot (Gerona).

Apasna llegó á S. M. la Reina Regente la triste noticia, dispuso que se enviara un sentido telegrama de pésame á su camarera mayor la condesa de Sástag, esposa del ilustre finado.

La muerte del marqués de Monistrol hará sentir luto á gran parte de las familias de la aristocracia emparentadas con la muy ilustre de Ala-

gon, que desciende del rey D. Pedro III, y es, con la de Ribagorza, la más importante de la vieja aristocracia aragonesa.

Telegramas de la mañana.

Temores.

Londres 6.—El Standard, por conducto de Berlín, publica la noticia de que China concentra tropas muy activamente en la frontera de Siberia, temiendo un ataque de Rusia.

Detalles de una batalla.

París 6.—Un telegrama oficial llegado anoche a París, amplía los detalles de la acción librada en Dahomey. Según dicho documento, nuestras posiciones en Kotonou, frontera del reino de Dahomey (Africa occidental), fueron atacadas de nuevo en la mañana de ayer, por fuerzas de habitantes de Dahomey, que fueron rechazadas con considerables pérdidas.

El despacho calcula en 400 el número de los muertos, figurando entre ellos algunas amazonas. Nosotros hemos tenido ocho tiradores indígenas y un artillero francés muertos, e igual número de heridos.

El triste suceso fué comunicado a Wyddah, ciudad perteneciente a Dahomey; y a pesar de las advertencias de su gobernador Bayol para que marcharan a Kotonou seis franceses ó europeos que residían en la población, creyéndose en completa seguridad, fueron entregados á los enemigos por la traición de un comerciante portugués llamado Oandido.

Créese que han sido conducidos á Abomey.

En la Cámara francesa.

París 6.—En los círculos parlamentarios no se cree que la anunciada interpelación sobre la Conferencia de Berlín pueda hacer peligrar la vida del gabinete.

París 6.—Cámara de Diputados.—Contestando el ministro de Negocios Extranjeros, M. Spuller, á la interpelación referente á la Conferencia de Berlín, expresa el interés con que sigue el gobierno francés todas las cuestiones que tienden á mejorar la situación de las clases trabajadoras. Por eso ha aceptado la invitación, si bien conoce las dificultades de todas clases que ha de encontrar el reglamento y una sola discusión de las cuestiones tan complejas como desahucadas que han de tratarse en la Conferencia internacional.

Declara que, de todas suertes, la cuestión de limitar la duración del trabajo debe excluirse del programa de la Conferencia.

El discurso del ministro, en el que se hizo puntualmente cargo de todos los ataques de M. Laur, ha sido muy aplaudido.

El diputado boulangierista M. Millevoye habla después del ministro de la situación de la Alsacia-Lorena, siendo llamado al orden por M. Floquet, y pregunta si el gobierno acepta una interpelación sobre política general. (Protestas.)

M. de Casaguan dice que el gobierno no puede ser interpellado sobre la política exterior; que ciertos asuntos no pueden ni deben llevarse á sus últimos límites, y que ante las cuestiones exteriores no hay mayoría ni minoría en la Cámara.

Sin más debates, la orden del día sencilla, pedida por el ministro, es aprobada por 430 votos contra cuatro.—Fabra.

Crisis en Portugal.

Lisboa 6 (10'40 noche).—Se ha iniciado la crisis, motivada por desacuerdo entre los Sres. Hintze y Lopo Vaz, á propósito de las candidaturas para las próximas elecciones.—(De El Liberal.)

LA "GACETA,"

Gracia y Justicia.

Reales decretos promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia de Cartagena á D. Osárese Huerta y García; á la de presidente de la de Soria, á don Modesto Zamora Lafuente; á la id. de la de Llerena, á D. Juan Antonio Montesinos; á la id. de la de Ciudad Rodrigo, á D. Francisco Gayoso y Llorente; á la id. de la de Vélez Málaga, á D. Luis Gil y Cervera, y á una plaza de magistrado de la de Las Palmas, á D. Ignacio García Martín.

Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Zamora á D. Cipriano Rico y Arias, y de Sacedon á D. Cándido Vasquez Romero.

Fomento.

Real orden nombrando catedrático numerario de física y química del Instituto de Huelva á D. Pablo Ojiveo y Boura.

Ultramar.

Real orden aprobatoria de los nuevos itinerarios presentados por el representante de la Compañía Transatlántica para el servicio de la línea de Buenos Aires durante el año económico de 1889-90.

Hacienda.

Reales decretos declarando jubilado á D. Ramon Rodriguez Perez, interventor electo de la Aduana de Irún; nombrando para dicho cargo á D. Eduardo Maury de las Heras, y concediendo honores de jefe de administración á D. Juan Antonio Moreno y Alonso, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de empleados de Aduanas.

Gobernacion.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Granada con motivo de la suspensión de un acuerdo de la comision provincial sobre reclamacion del importe de los billetes de andén en la estacion de Granada á Málaga.

Crónica de espectáculos.

Lara.

El domingo próximo habrá dos funciones en este teatro, poniéndose en escena á las cuatro y media de la tarde las aplaudidas obras cómicas Baltasar la pollera, Viajeros de Ultramar y Lagartijo, dando sus dos últimas representaciones en esta función y en la de la noche la celebrada infantil rondalla aragonesa, que tan extraordinario éxito ha alcanzado.

Alhambra.

Anoche inauguró en este teatro la nueva temporada con brillante éxito, la compañía de ópera que tantos aplausos ha obtenido en el teatro Martín últimamente.

Se cantaron Los mosqueteros grises y La perla cubana.

Los artistas fueron muy aplaudidos, especialmente la señorita Fuentes y los Sres. Barreras y Leñte.

Se repitieron varios números de música.

Esta noche se verificará el estreno de la ópera El capitán Merimac.

Este teatro se vió favorecido por una escogida concurrencia, siendo excelente la temperatura que allí se disfruta.

Español.

La dirección artística de este coliseo, deseosa siempre de complacer á sus constantes favorecedores, ha dispuesto poner en escena, pasado mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, el acreditado drama en tres actos titulado La bofetada, que tan brillante éxito ha alcanzado en la presente temporada.

A las ocho y media de la noche tendrá lugar la 23.ª representación de la citada obra.

Apele.

Para mañana se anuncia en este teatro el estreno

de una zarzuelita en un acto titulada Garibaldi, y para el martes de la próxima semana una parodia del aplaudido drama La bofetada.

Esclava.

Parece que en breve volverá á abrir sus puertas este teatro con una excelente compañía cómica-lírica, al frente de la cual figuran las aplaudidísimas primeras actrices doña Lucía y doña Juana Pastor, y los populares primeros actores cómicos D. Mariano Larra, D. Ricardo Guerra y D. Vicente G. Valero.

La nueva empresa, que cuenta ya con bastantes obras nuevas, tiene también ultimados los contratos de varios artistas queridísimos del público de Madrid; y con estos elementos no es dudoso que el siempre favorecido teatro Esclava terminará la actual temporada con honra y provecho para todos.

Circo de Price.

Mañana sábado tendrá lugar en este teatro el episodio nacional titulado Cádiz, en el que tomará parte el aplaudido tenor Sr. Berges, cantando la jota del segundo acto; para el domingo se preparan dos grandes funciones.

NOTAS COMICAS

En la calle de Sevilla:

—¿Tienes encima un duro?
—No.
—¿Y en casa?
—En casa, todos buenos, gracias.

Un individuo que tenía más deudas que pelos en la cabeza, estaba dando unas conferencias sobre la teoría del deber.

—Y diga Vd.,—le preguntó un acreedor,—cuando va á disertar sobre la teoría del pagar?

Entre el médico y el enfermo:

—¿Cómo se encuentra usted hoy?
—¡Ah, doctor! Me encuentro tan mal, que si me dijera usted que me había muerto, no lo extrañaría.

Quintán sabe que para conocer si las setas son buenas, se mete en el cazo en donde se guisan un objeto de plata, y en su casa ordinariamente ponen un duro.

Un día tenía convidados, y como la cantidad de setas era mayor, pensando que un duro era poco para comprobar su bondad, dijo á la cocinera:

—Tome usted, eche usted en el cazo este billete de 25 pesetas, que un duro no será bastante.

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer del Congreso.

El Sr. Calvo Muñoz, en un discurso elocuente apoya su enmienda sobre la concesion de tres diputados á Filipinas. Declara que esta proposicion no es anticonstitucional. Hace historia recordando que Filipinas envió representantes á las Cortes de Cádiz y á las de 1820. Despues, en el año 1837, se presentó una proposicion, discutida en sesion secreta, por la que se eliminó á las posesiones de España en América y en Asia del derecho de elegir diputados.

Cuba y Puerto Rico protestaron y andando los años se atendió su reclamacion; en el 72 Puerto-Rico envió representación á las Cortes, en el 79 se reconoció ese derecho á Cuba.

Pero como Filipinas calló y sufrió, nadie cuidó de reconocerles un derecho que ya ejercieron. Y cuenta que Filipinas tiene una poblacion de más de siete millones de habitantes, es decir, casi la mitad de España.

Puesto que una regencia en el año 37 quitó á Filipinas un derecho natural, el de incluir en el gobierno de la patria, justo será que una regencia devuelva ahora al resignado pueblo de Filipinas su representación en Cortes. Y no es excesivo que para siete millones de habitantes se den tres diputados, cuando hace más de setenta años tuvieron veinte representantes.

El discurso del Sr. Calvo, reveló, más de una vez, el talento indudable del orador.

El señor ministro de Ultramar le contestó, creyendo que no es esta oportunidad para acceder á esa pretension del Sr. Calvo Muñoz, porque no hay aquellas condiciones de ilustracion é independencia en Filipinas para ejercer el sufragio, aunque promete preparar esa reforma.

El Sr. Martes usó su voto al de la minoría en pró de la enmienda del Sr. Azcarate, y se levantó la sesion despues de las ocho.

A los estudiantes.

A contar desde hoy, durante los dias no festivos del presente mes, deberán los alumnos de la Universidad que cursan las facultades de ciencias, filosofía y letras, farmacia y medicina recoger las inscripciones definitivas de sus matrículas.

Las horas señaladas son de once á una.

Para obtener dichas inscripciones, sin las que no se formalizarán las papeletas de exámen, deberán presentarse los resguardos provisionales expedidos al solicitarse la matrícula.

El temporal.

En algunas de las huertas inmediatas á Málaga, donde los árboles frutales estaban muy adelantados, casi todos en flor, como sucedía con los cerezos, ciruelos, manzanos, melocotoneros, la fuerte granizada que cayó allí noches pasadas ha destruido casi por completo la flor, suponiendo esto la pérdida de una parte del fruto, y, por consiguiente, la ruina de más de un infeliz hortelano.

El archiduque Carlos Estéban.

Con objeto de pasar tres ó cuatro dias en compañía de su augusta hermana la Reina Regente, vendrá á Madrid el archiduque Carlos Estéban, que, segun dijimos, se halla en Gibraltar.

Academia de Ciencias exactas.

Anteanoche se reunió la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, con objeto de elegir dos individuos, en reemplazo de los señores generales Nava y García Martino, siendo candidatos los Sres. Navarro Reverter y Torroja para la primera vacante, que pertenece á la seccion primera, y para la seccion segunda los Sres. Rojas y Llanadó.

En la primera votacion obtuvo 12 votos el señor Navarro, y nueve el Sr. Torroja; y en la segunda, 12 el Sr. Rojas y ocho el Sr. Llanadó, resultando no haber eleccion, por ser necesarias las dos terceras partes de votos. Se repitió la votacion y dió igual resultado, por lo cual quedó para otra sesion la definitiva.

Matrimonio diplomático.

Leemos en un periódico de Málaga:

“Se habla en los círculos elegantes de la corte de la separacion de un matrimonio del cuerpo diplomático, que pasó no hace mucho una temporada en Madrid, llamado á la atencion la señora por su deslumbradora belleza, y que actualmente vive en la capital, á donde el esposo fué trasladado. Parece que la señora regresará á su país al otro lado del mar, y que el esposo presentará la dimision de su cargo y se retirará á la vida privada.”

La diputacion de la grandeza de España se reunirá el domingo próximo en Palacio, para llevar á cabo la eleccion de presidente, cargo que dejó vacante el conde de Pañonastro.

Montevideo 5.—Ayer martes salió de este puerto el vapor correo Cataluña, de la Compañía Transatlántica.

Singapore 5.—Hoy jueves ha salido de este puerto para Colombo el vapor correo Isla de Mindanao, de la Compañía Transatlántica.

Ateneo.

Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, continuará en la seccion de Ciencias Morales y Políticas de este centro la discusion de la memoria del Sr. Perez Oliva, sobre el tema “Transformacion en el concepto del derecho de propiedad en los últimos años.” Usará de la palabra el Sr. Botella (D. Cristóbal), y la tienen pedida los señores marques de Lema, Boixader y Puig Perez.

Fomento de las Artes.

Durante el mes actual se darán en los salones de esta sociedad las siguientes conferencias públicas, los miércoles y sábados á las nueve de la noche:

Sr. Rebollo: «El puente más grande del mundo.»

Sr. Lázaro: «Clima y vegetacion de España.»

Sr. Rodriguez Carraco: «Principios científicos de la pintura.»

Sr. Plermas: Tercera conferencia sobre «El movimiento cooperativo en Europa.»

Sr. Pedregal: «Nuevas teorías sobre el capital y el salario.» (Sobre los libros de Villey, John Chark y otros.)

Sr. Ortiz de Pinedo: «Las artes y la proteccion de los obreros en Madrid.»

Sr. Martin Perrojo: «La alimentacion en Madrid.»

El médico ocalista doctor Osio continuará mañana, á las dos de la tarde, sus conferencias teórico prácticas sobre las enfermedades de los ojos.

Mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto Rico, Canarias y Rio de Oro.

Concesion á los jesuitas.

Dice un telegrama de Barcelona:

«Se ha dicho hoy que el Colegio de jesuitas ha recibido de una persona de esta capital cien cincuenta mil duros en efectivo.»

La Vanguardia hace observar con este motivo, la triste situacion en que se encuentra la Casa Cuna, que, segun se dice, se cerrará por falta de recursos.»

De La Regencia:

«De hoy á mañana regresará á Madrid el general Martinez Campos, el cual ha estado algunos dias enfermo en Ceuta, á consecuencia de un fuerte cólico.»

Pintar como querer.

De El Eco de Castilla:

“Los gamacistas pidieron votacion nominal en el capitulo de la Obra Pia, y como era de esperar, la mayoría de empleados, yernos y excedentes en número de 77, aprobaron la consabida partida, votando en contra 44 representantes del país que paga. Nuestro querido amigo el Sr. Avilés ha pronunciado un brillantísimo discurso.”

¡Hombre de Dios!

Pues si precisamente el Sr. Avilés es uno de nuestros más perspicuos excedentes.

Enmiendas.

La del Sr. Labra, al sufragio para las Antillas, pide el sufragio universal.

La del Sr. Dávila, que se rebaje el censo de Onba y Puerto Rico, á cinco duros.

La del Sr. Montilla, tiende á restablecer en sus funciones á los jueces para la presidencia de las juntas de escrutinio, en vez de los diputados provinciales que señala el proyecto.

Y el Sr. García Aliz, ha presentado otra pidiendo que se establezcan en la ley del sufragio colegios especiales militares, dando el derecho de elegir un diputado á cada agrupacion de cinco mil jefes y oficiales del ejército, y forman do esas agrupaciones con los distritos militares más próximos.

Las Palmas (Canarias) 6.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ha llegado el vapor italiano Giovanna-Sabarelo remolcado por el inglés Glass.

CRONICA TRISTE

Estaría loco.

En Córdoba, un mendigo que se hallaba sentado en las gradas de una iglesia, donde acostumbraba á implorar la caridad, fué interpelado duramente por un sujeto, y despues de mediar entre ellos breves palabras, el desconocido disparó al pobre un tiro en el cuello, dejándole gravemente herido.

Consejo de Guerra.

Han llegado á Santofia los cinco generales de ejército que han de formar el Consejo de Guerra para juzgar al capitán Mac-Mahon, quien, como se recordará, dió muerte, en un momento de arrebató, á un francés en aquella villa, disparándole despues él un tiro de revólver que le causó una gravísima herida, de la que llegó á restablecerse.

Por comer menudillos de gallina.

A las ocho de la noche fué avisado el médico de la Casa de Socorro del distrito para que se presentara en la calle de la Moreria, número 19, cuarto principal interior, en donde una familia, compuesta de cuatro personas, se encontraba enferma.

Despues de reconocerlos á todos, el facultativo declaró que padecian una indigestion por haber comido sustancias sospechosas.

Los enfermos eran María Pons, de veintiocho años; Manuella Pons, de diez y seis; Fructuoso Mejías, de veinticuatro, y María Mejías, de diez meses.

De las diligencias practicadas resultó que éstos habían comido menudillos de gallina que sin duda estaban en mal estado.

Buena persona.

Sevilla 6 (6 t.).—A las dos y media de esta tarde ha sido capturado por la Guardia civil de esta capital Gregorio Gutiérrez (á) el Hijo del Alcalde, desertor

del regimiento Alfonso XII, sujeto de muy malos antecedentes, cuyo individuo hizo resistencia á la pareja, disparándole dos tiros, siendo á su vez herido por ésta de un balazo en una pierna.

Fanáticos.

Refiere un periódico de Tángier que al verificarse hace pocos dias el entierro de la señorita de Barralson, gran número de árabes, deseando poseer alguna objeto perteneciente á la que entre otros había muerto en olor de santidad, desviaron el cortejo á la estrada del cementerio, y mientras unos resistían haciendo uso de las armas á los del acompañamiento, otros se apoderaron de la caja en que iba el cadáver de la señorita, haciéndola pedazos, y repartiéndose éstos como veneranda reliquia.

Asesinato.

En el pueblo de Grandes, partido judicial de Ledesma, ha sido asesinado el guarda del monte comunal.

El cadáver del desdichado fué hallado al pié de un roble, con la cabeza completamente magullada. El autor de este horrible crimen ha sido preso, hallándose convicto y confeso de su delito.

Suicidio.

Se ha suicidado en Zaragoza, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, un sargento del regimiento infantería de Galicia, de guarnicion en aquella ciudad, llamado Jorge Cruz.

Despues del toque de lectura, y cuando los soldados acudían á la formacion, el sargento Cruz penetró en el cuarto de la compañía ocupado por el oficial de semana, y cogiendo un revólver, propiedad de éste, se disparó el tiro que le causó la muerte en el acto.

Parece que hacia poco tiempo había sido arrestado por pegar á un soldado de su compañía y trató entonces de envenenarse.

Inesperencias de la edad.

Al salir hace pocos dias de la escuela en Villa (Asturias) varios niños, se subieron sobre la portilla de una huerta próxima y empezaron á columpiarse.

La portilla, sólida y pesada de por sí, con el aumento del peso de los muchachos se desprendió del quicio y cayó al suelo, aplastando el cráneo á un pobre niño de diez años de edad, el cual quedó muerto en el acto.

Los demás tuvieron tiempo de saltar, escapando milagrosamente con vida.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Italia en Africa.—El Libro Verde.

Roma 6.—En la Cámara de diputados ha continuado el debate sobre la política colonial del gobierno, pronunciándose numerosos discursos en pró y en contra.

Las oposiciones han combatido duramente las aventuras coloniales, sosteniendo que la ocupacion de Massuah es muy costosa, y que no es posible, por ahora al ménos, dirigir hácia dicha colonia la corriente de la emigracion italiana.

No hay que esperar, en concepto de varios oradores, que prospere el indicado puerto, porque no hay comercio en el interior. Para traer el comercio del Sudán sería preciso abrir vías de comunicacion, obra sumamente difícil, y modificar los Aranceles de Aduanas.

El Libro Verde repartido últimamente á los diputados no contiene nada que pueda ilustrar sobre la cuestion de Africa. Lo único que resulta de los documentos recientemente publicados es que el rey de Etiopia, Menelik, es un astuto que se aprovecha de los beneficios que le hacen los italianos, sin comprometerse realmente á nada.

Verdad es que existe un tratado entre Italia y Menelik, pero éste no garantiza la posesion de Italia en Abisinia.

El Sr. Oriani ha contestado en su discurso defendiendo la política seguida por el gobierno, y sosteniendo la necesidad de conservar lo adquirido sin lanzarse á nuevas aventuras coloniales.

La Cámara aprobó despues por 193 votos contra 55 una proposicion incidental, concebida en estos términos:

“La Cámara, despues de haber oido las declaraciones del presidente del Consejo de ministros, aprobando la linea de conducta de su política africana, pasa á la orden del día.”

Dimision de Tisza.

Buda-Pesth 6 (noche; recibido el 7).—Se asegura que el presidente del Consejo de ministros, señor Tisza, ha presentado la dimision á consecuencia de serias disidencias surgidas en el seno del gabinete, sobre la cuestion Josuth.

La dimision será aceptada.

Buda-Pesth 7.—El Emperador ha recibido esta mañana al Sr. Tisza, quien tiene el propósito irrevocable de dimitir.

Los Sres. Szapary ó Czeki recibirán el encargo de reconstituir el ministerio húngaro.

Viaje de la reina Victoria.

Londres 7.—La reina Victoria saldrá para el Continente el 25 del actual, con objeto de tomar las aguas de Aix-les-Bains.

La Conferencia y España.

París 7.—He aquí el párrafo del discurso del Sr. Laur, sobre la Conferencia de Berlín, relativo á España, tomado del extracto oficial de la sesion de la Cámara.

“Dos potencias nos indicaron el camino que debíamos seguir: Rusia y España. Esta última, á pesar de tener intereses míseros de primer órden, no fué invitada á la Conferencia. ¿Por qué? Para impedir á la hermana latina que nos queda, formase mayoría con nosotros.”—Fabra.

Los socialistas.

París 7.—Segun noticias de Alemania las huelgas amenazan generalizarse en aquel imperio.

Los socialistas se muestran muy disgustados del acuerdo del Consejo de Estado tomado á petición de los patronos, negando ciertas atribuciones á los delegados obreros.

Los socialistas franceses por su parte censuraron al ayuntamiento de París por haber desestimado la proposicion presentada al mismo pidiendo que se protestase contra el envío á la Conferencia de Berlín de delegados que no sean partidarios de la lagielacion internacional del trabajo y exigiendo además que se conceda en dicha Conferencia representación á los trabajadores.

A juzgar por los informes que se reciben de diferentes conductos, la Conferencia obrera de Berlín no satisface á los trabajadores ni á los patronos, y nadie cree que aquella dé resultados prácticos.

El duque de Orleans.

París 7.—Escriben de Orléans que el duque de Orleans se le guardan todas las consideraciones que permiten los reglamentos, y que á petición del prisionero se dice una misa especial para él.

Los trigos.

París 7.—Nuestros mercados de trigos siguen muy encalmados.

Las ventas son difíciles; pero los precios apenas han tenido variacion. Los trigos del país se venden en nuestra plaza entre los 22'50 y 25'25 francos los diez kilos puestos en la estacion del ferro-carril. Los extranjeros se cotizan: California, 25 francos; rojos de invierno de América, 24'50; y Australia, de 26'25 á 28'50.

Política francesa.

París 7.—Los ministeriales afirman que á pesar de los antecedentes radicales del ministro del Interior Sr. Bourgeois, éste no contribuirá en lo más

mínimo á que se modifique la política seguida por el gabinete.
Añaden que el Sr. Floquet, á quien se designa como sucesor del Sr. Tirard, se muestra satisfecho de la situación actual, sobre todo desde que su colega Bourgeois ha entrado en el Interior, y no tiene, por lo tanto, deseo alguno de abandonar la presidencia de la Cámara.

Reñeriores.
Las oposiciones insisten, no obstante, en afirmar que la situación del gabinete es inestable y que, por lo tanto, es calará pronto la crisis.

París 7.—En vista de las últimas noticias del reino de Dahomey, el gobierno ha resuelto enviar refuerzos de tropas al Senegal, donde se probable se organice una expedición para someter á Dahomey bajo el protectorado de Francia.

De cuartel.
Roma 7.—El próximo número del Boletín Militar contendrá un decreto declarado de cuartel á cinco generales de división y á 19 de brigada.

Rusia é Italia.
San Petersburgo 7.—Reina viva irritación en los círculos oficiales contra Italia á consecuencia de la actitud favorable á Bulgaria, adoptada por aquella potencia.

Se dice que el gobierno del Czar dará pronto una elocuente muestra de su desagrado al gabinete del Quirinal, y que al mismo tiempo procurará estrechar las relaciones con la corte Pontificia.

La escuadrilla rusa protestará enérgicamente contra cualquiera tentativa encaminada al reconocimiento por las potencias signatarias del tratado de Berlín del actual orden de cosas establecido en Bulgaria.

Immigración.
Londres 7.—Segun noticias de Montevideo, durante el pasado mes de Febrero desembarcaron en el Uruguay más de 8.000 inmigrantes, procedentes de la mayor parte de ellos de Italia y España.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7 de Marzo, á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Fomento y Hacienda.)

Asuntos económicos.

El Sr. Fabié pregunta al señor ministro de Hacienda la resolución económica que piensa adoptar respecto al estado anómalo y hasta temeroso de los cambios con el extranjero.

Entre después en consideraciones económicas, repitiendo sus ya conocidos argumentos sobre el exceso de la circulación fiduciaria y sobre la depreciación de la moneda de plata; todo ello para deducir que la situación del Tesoro no puede ser más angustiosa; que la del Banco de España tampoco es muy honrosa, y que si el gobierno no adopta soluciones radicales, estamos amenazados de una catástrofe económica.

En sentir del orador, debe reducirse la circulación fiduciaria y suspender la acuñación de la plata.

(Como el Sr. Fabié dijera en su discurso que no se vela ya, por ninguna parte, una moneda de oro, varios señores senadores sacan de sus bolsillos algunas monedas de aquel precioso metal, y las colocan en el pupitre del Sr. Fabié. Esto las mira, primero con admiración y después con enojo, porque no esperaba un mentís tan categórico.)

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Fabié que no es posible que ningún gobierno pueda resolver en un momento dado la situación de los cambios, porque estos oscilan en virtud de varias causas, entre ellas el desnivel que se nota entre el comercio de importación y el de exportación y por el pago de los cupones de nuestra deuda exterior.

No participa de las opiniones del Sr. Fabié en cuanto á la necesidad de hacer un empréstito con garantía de la Deuda interior para amortizar nuestra Deuda exterior.

Está conforme con el Sr. Fabié en que la plata ha disminuido en su valor intrínseco; pero no cree que esto produzca ninguna catástrofe económica, porque esta catástrofe se viene anunciando desde el tiempo del Sr. Figuerola y todavía no ha llegado ni llegará.

Afirma que el aumento de la circulación fiduciaria y la demanda de billetes, obedecen en primer lugar á la confianza y al crédito de que goza en el país el Banco de España, y después, porque el billete facilita grandemente las transacciones mercantiles y los negocios industriales.

Concluye participando que la acuñación de plata que se ha llevado á efecto, no se ha hecho para aumentar los ingresos del Tesoro, sino con el fin de reacuar la moneda antigua recogida, añadiendo que la plata subastada últimamente ha sido para suplir la moneda borrosa.

Rectifican ambos oradores.
El Sr. Prendergast pregunta al señor ministro de Hacienda su opinión acerca del proyecto sobre clases pasivas presentado por el señor don Venancio González.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no puede dar una contestación categórica hasta que estudie aquel proyecto y se ponga de acuerdo con el señor ministro de la Guerra.

La ley electoral de Ultramar.

El señor marqués de Muros ruega al presidente del Consejo que antes de formular dictamen la comisión que entiende en el proyecto sobre la ley electoral de las Antillas debe oírse antes á los jefes de todos los partidos.

Los Sr. Ortiz de Pinedo y conde de Tejada de Valdesera se asocian al ruego del señor marqués de Muros.

El Sr. Fuenmayor presenta una exposición para que se activen las obras de un ferro carril.

El Sr. Magaz pide al señor ministro de Fomento una nota de las cantidades destinadas en concepto de subvención á los municipios para la construcción de escuelas, desde 1880 á 1886.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los datos pedidos por el Sr. Magaz.

El señor conde de Tejada de Valdesera pide al señor ministro de Marina que remita los datos relativos á la cantidad de economías que representa la supresión del Consejo de la Marina y fundamentos de esta supresión.

El señor ministro de Marina ofrece traer los datos que se le piden.

ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusión el proyecto declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de la Escuela de tiro de Toledo.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume el primer turno en contra, y se suspende esta discusión, levantando el Sr. Pavia y Pavia la sesión á las seis y cinco minutos.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 7, á las dos y diez, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
(Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos.)

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos.

Se pone á discusión el capítulo 1.º del ministerio de Estado con la enmienda de las 15.000 pesetas.

El Sr. Azcáraga rectifica insistiendo en sus anteriores afirmaciones.
El señor duque de Almodóvar (de la comisión) dice que ésta no tiene inconveniente en que aparezca en el cap. 1.º.

El Sr. Villaverde interviene para declarar en nombre del partido conservador que está en contra de dicha enmienda de 15.000 pesetas, por ser incompatible con la ley de Contabilidad.

El señor ministro de Estado conviene con el señor Villaverde en que la enmienda no ha debido incluirse en el capítulo 1.º, y al propio tiempo declara que puede incluirse en el artículo de la ley, y si la Cámara no lo estima oportuno, él está dispuesto á someterse al fallo del Congreso desde el momento en que ha hecho cuanto le ha sido posible en pro de los fines que persiguen las Sociedades ibero-americanas.

El Sr. Navarro Reverter dice que no importa la cantidad insignificante de 15.000 pesetas habiéndose conseguido lo esencial, que es el desecho de todos los diputados españoles y el del ministro de Estado de que se fomenten las relaciones de España con las Repúblicas hispano-americanas.

Sin más debate se aprueban todos los artículos del capítulo 1.º, excepto el 7.º, que es el de 15.000 pesetas, que fué desechado en votación ordinaria.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Alonso Castille (de la comisión) contesta al Sr. Cabezas, combatiendo el discurso que éste pronunció en apoyo de una enmienda pidiendo la no supresión de veinte Audiencias de lo criminal.

El Sr. Canalejas interviene en este debate, empezando por manifestar que aparte de alguna que otra reticencia velada y algún que otro ataque de señalajo, la mayoría de los oradores nada han tenido que objetar á su gestión como ministro de Gracia y Justicia, cabiéndole la satisfacción de haber hecho en la reforma del Código civil, en la parte que al matrimonio se refiere y en la institución del Jurado todo cuanto era y debía hacer.

Afirma que este gobierno, como el anterior, han realizado economías verdaderas, de esas que no solo están escritas en el papel, sino que afectan después á la realidad.

Declara que en esto de las economías, cuando tocan algún interés personal respetable, producen todo género de disgustos á los gobiernos, y añade que está dispuesto á probar que la mayor parte de las economías las rechazan diputados de todos los grupos de la Cámara.

En el personal y material de las Audiencias de lo criminal declara que ha hecho una economía del 31 por 100, economía justificada, pero que ha levantado tal marejada, que no solo muchos individuos de la mayoría, sino diputados de todos los partidos y de todas las fracciones, son opuestos á ella, desde los conservadores hasta los amigos de los señores Romero Robledo y Gamszo. (El Sr. Villaverde dice que el partido conservador está al lado de los que desean la supresión de las Audiencias.)

Resulta, pues, que esta economía puede fracasar, y quizá la hagan fracasar aquellos mismos que á voz en grito piden economías que en nada les afectan.

Otra economía que tiene el presupuesto es la referente á la organización que da al tribunal de las Ordenes. Yo no sé si prosperará; por de pronto aquí se han levantado voces en contra de ella, lo cual prueba lo mismo que he dicho antes.

Respecto de las administraciones diocesanas, donde también se hace otra economía, también sé que ha de tener impugnadores en el partido conservador; pero yo declaro que en esta como en todas esas estoy dispuesto á sostener el pensamiento que informo.

Volviendo á la cuestión de las Audiencias de lo criminal, el orador teme que el Congreso se oponga á la realización de esta economía y en la prevision de que esto suceda, y en párrafos elocuentes que la Cámara escucha con interés, declara que al rechazar esta economía, consecuencia de una reorganización necesaria, implica el que para lo porvenir no pueda pensarse en otras reformas y en otras reorganizaciones de órdenes distintas, porque lanzada la semilla y excitados los ánimos para la defensa de los intereses de distrito, no faltará quien la recoja y en momentos determinados se aproveche de ella.

Insinúa que el gobierno no debía dejar esta cuestión libre, y recuerda también que esta economía se aprobó en Consejo de ministros.

Después de demostrar las razones varias en que se fundaba para la supresión de esas 20 Audiencias, termina en un párrafo elocuente diciendo que hoy, lo mismo que cuando formaba parte del gobierno, es partidario de las economías, porque ha podido convencerse, al leer la Memoria que por su iniciativa se hizo en los registros de la propiedad, de que el estado de la propiedad territorial requiere grandes economías. (Muy bien, muy bien; varios diputados felicitan al orador. Singularmente los gamacistas han aplaudido algunas de sus indicaciones.)

El Sr. Cabezas rectifica, insistiendo en que no deben suprimirse las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Pons dice que él es partidario de las economías; pero que en esta ocasión no quiere que se supriman las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Sagasta (D. José) después de hacer constar que se trata de una cuestión que el gobierno ha dejado en libertad, declara que él es partidario de que no se supriman las audiencias, entre otras razones porque no produce esto economías; porque esas audiencias han contribuido á moralizar las costumbres allí

donde se han establecido, disminuyendo la criminalidad, y porque habiéndoles creado estas Cortes liberales, no es posible que otras Cortes liberales las echen abajo.

El sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon combate la enmienda del Sr. Calvo y Muñoz, en nombre de la comisión. Reconoce las grandes cualidades y las grandes virtudes de los filipinos, y estima que son acreedores á figurar en el concierto español; pero cree que es prematuro todavía.

El Sr. Calvo y Muñoz rectifica brevemente insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso de ayer tarde, y abogando porque Filipinas entre en el concierto español.

Termina retirando la enmienda.
Se aprueba el art. 25 sin más debate, y en la misma forma los artículos 26 y 27.

El Sr. Alix defiende una enmienda al art. 28, pidiendo que cada agrupación de 5.000 jefes y oficiales del ejército tenga derecho á elegir un diputado.

No podía faltar su puñito de amenaza, y dice que puesto que á otras clases sociales se les conceden ciertos privilegios que se niegan al ejército, nada tiene de extraño que en ciertos momentos surja alguna protesta. (Rumores.)

El Sr. Figuerola (de la comisión) hace notar esta misma amenaza, y la rechaza en nombre de la disciplina del ejército.

Recuerda que los amigos ahora del Sr. Alix, cuando la fórmula de los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios se publicó, no protestaron de los colegios especiales, ni protestaron tampoco de la negativa del voto á los militares, que allí se consignaba.

Es desechada la enmienda, y se aprueba el artículo 28.

El Sr. Prieto y Canles apoya una enmienda al art. 29.

El Sr. Ramos Calderon contesta al Sr. Prieto y Canles á la hora que nos retiramos de la tribuna, siete y media.

Rectificación.

Córdoba 6 (á tarde).

Director CORREO.

Es incorrecto que se instruya expediente, ni estar procesados ninguno de los empleados de la administración de contribuciones de Córdoba, de que soy jefe.

Buena por tanto que rectifique el suelto de última hora publicado el día 5.—Rafael Pueyo.

Aunque la rectificación no era precisa, porque en el número de EL CORREO del día 6, constaban claramente qué empleados eran los detenidos, con gusto hemos reproducido el telegrama precedente.

El tema sobre que versará la conferencia que el Sr. Silveira dará en la Real Academia de Jurisprudencia mañana sábado, á las nueve de la noche, es el siguiente: «Relaciones legales entre la Higiene y la salubridad pública y los derechos civiles de las personas y la sociedad.»

El domingo, á las dos de la tarde, se celebrará junta general en la Asociación Benéfica del distrito del Centro, en la sala de sesiones de la tenencia-alcalda, para la renovación de cargos y dar cuenta de los gastos originados por la última epidemia.

Ha llegado á esta corte, procedente de París, el banquero D. Ivo Bosch.

Senadores vitalicios.

En la actualidad hay vacantes siete senadores vitalicios, que son las de los señores duque de Abrantes, marqués de Reinos, D. Acisclo Miranda, conde de Puñonrostro, general Salamanca, D. José Abascal, marqués de Montistol y D. Claudio Moyano.

Esta tarde ha informado ante la comisión que entiende en el proyecto sobre creación de la hipoteca naval, el Sr. D. Eudido Millet, el cual está conforme con las opiniones emitidas por el Sr. González Revilla, siendo además partidario de que los registros mercantiles en los puertos estén desempeñados por funcionarios de la Marina.

También se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión relativa al proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

La discusión ha versado principalmente sobre el número de individuos que han de componer dicho Consejo. No se han tomado acuerdos, y mañana informará probablemente el señor Galdó.

El lunes próximo abandonarán la corte los príncipes de Coburgo.

BALANCE DEL DIA.

Con una noticia verdaderamente triste comenzamos hoy esta sección: con la noticia de la muerte del ilustre hombre público, y buen ciudadano, D. Claudio Moyano; cuya historia rápidamente bosquejamos por separado.

A la hora en que escribimos este Balance, no sabemos aun cuándo se verificará su entierro.

No se ha votado hoy en el Congreso, como se creía ayer, la enmienda sobre las Audiencias; siendo posible que sobre este punto se entrene un debate tan extenso y accidentado como el de las excedencias, pues á más de los diputados que hoy han intervenido, para el lunes han quedado en el uso de la palabra los Sres. Romero Robledo, Villaverde y Pacheco, habiendo indicios de que hablarán otros oradores.

Esta tarde el discurso que ha fijado más la atención, sobre esta materia, fué el discurso del Sr. Canalejas; algunas de cuyas afirmaciones en el órden económico, á nosotros nos han gustado; porque creemos, que hay más Audiencias de las necesarias, y que deben realizarse todas las economías bien justificadas.

El que el Sr. Canalejas mantenga la supresión de las Audiencias, por él propuesta; que justifique esta medida, y que en la sesión oportuna votará contra la enmienda, nos parece lógico.

Hasta aquí estamos conformes.
Pero no daríamos idea verdadera de este discurso si no añadiéramos que, aunque en forma de la mayor suavidad, hay insinuaciones como aquella de que esta cuestión no debía dejarse libre y otras que han sonado á censura, no contribuyendo este ambiente del discurso poco al ruido que luego han levantado conservadores y disidentes.

La tesis del Sr. Canalejas, es la más agradable, como tesis general; y muy digna de atención otras de sus ideas económicas; pero debe reconocerse, que también son respetables los puntos de vista de todos aquellos señores diputados, cuyos pueblos de residencia ordinaria ó cuyos distritos han hecho gastos de más ó menos consideración para el establecimiento de estas audiencias; situación singular, que es más fácil pedir se subordine al interés general que afrontarla personalmente, aquí donde todos somos tan blandos para atender las reclamaciones y los intereses de los pueblos, como ha sucedido con el caso reciente de los cruceros de Cádiz, y como ocurre con tantos otros más ó menos remotos, como podrían citarse.

Para el gobierno, por otra parte, la cuestión es mucho más difícil que para sus censores, porque el gobierno se encuentra con que la mayoría está muy dividida en el modo de apreciar esta cuestión, y es natural que al par de la reducción en los gastos, cuide también de respetar opiniones individuales de sus amigos, que, por cierto, coinciden con opiniones idénticas que profesan en este punto diputados de los más distintos grupos parlamentarios, siquiera sus respectivos jefes declaren como tesis general la conveniencia de la supresión de las Audiencias.

El Sr. Canalejas ha sido gobierno, y sabe cuán fácilmente se enlazan las cuestiones más divergentes con la disciplina de los partidos, y con qué presteza se juntan las oposiciones y los pessimistas para hacer brecha en esta disciplina.

Hoy ya se ha podido advertir en los pasillos que las oposiciones van á buscar en este punto de las Audiencias una perturbación política, aun pasando por cima de aquellos de sus amigos que quieren la conservación de las Audiencias.

Los otros asuntos tratados en el Congreso pueden verse en el Extracto correspondiente.

Las preguntas del Sr. Fabié en el Senado, contestadas por el señor ministro de Hacienda, implican un debate de interés que debe leerse.

Los senadores y diputados de union constitucional de las Antillas, en reunion celebrada esta tarde en la seccion tercera del Congreso, acordaron por unanimidad preferir la reforma electoral por el método de un proyecto especial que por el procedimiento de las adiciones al proyecto que se está discutiendo para la Península.

Este acuerdo ha sido, á poco, comunicado al señor presidente del Consejo, que en su despacho del Congreso, recibió á los representantes mencionados.

Expuesta la cuestión, con mucha lucidez por el Sr. Tañón, el Sr. Sagasta contestó que le parecía bien el procedimiento, y que por su parte haría cuanto fuera posible porque se discutiera pronto el dictamen pendiente.

Ahora—añadió—si como se dice, una vez votados el sufragio y los presupuestos, las oposiciones piensan hacer estéril la vida de las Cortes, en este caso no puedo responder de que sean eficaces mis deseos; pero si las Cortes no pudieran marchar, en este caso tendría que pedir la suspensión de sesiones.

En cuanto al fondo de la cuestión, el Sr. Sagasta excitó á los diputados y senadores antillanos á que se mostraran muy transigentes y á esquivar el antagonismo con los autonomistas, llegando en el camino de las concesiones hasta el límite del peligro.

El Sr. Vida, aunque con la protesta de no haber hablado con sus jefes, dijo, que en su opinión los conservadores no harían obstrucción á esta ley.

Síntesis: que se activará el dictamen pendiente (en el cual se pide la cuota de 12 pesos) y se aconsejará á la mayoría que no admita las enmiendas anunciadas á la ley que ahora se discute.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5'80 por 100, beneficio al papel.
París, á 8 div., 5'75 por 100, beneficio al papel.
Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas.
Londres, á 8 div., libra esterlina, 26'66 pesetas.
Londres, á 60 div., id., 26'50 pesetas.
Londres, á 90 div., id., 26'42 pesetas.
Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0'00 pesetas.

Resumen.

Los fondos en alza más acentuada.
La constante demanda que desde hace tiempo viene predominando en la contratación de los valores del Estado, es signo evidente no solo de la mayor confianza que inspira el crédito público sobre los valores de Sociedades y Compañías, sino también de la regularidad con que se atiende á este importante servicio.

Mientras se siga en esta normalidad y no haya motivo alguno de desconfianza, la demanda continuará prevaleciendo y el cambio se irá elevando á tipos más altos en armonía con los que alcanzan los valores de las principales naciones de Europa, para lo cual nos falta aún mucho.

Esta normalidad y el mucho numerario á colocar, contribuyen al pedido constants de papel que se viene observando, hasta que llegue el momento en que por la altura de los cambios y ser muy reducido el interés, tomen nuevo rumbo los capitales, buscando colocación en la industria y el comercio y en otros medios más ventajosos de producción.

Favorécese la contratación, déseta seguridades en punto á reconocer la legitimidad de los valores en circulación, y acuérdense medidas eficaces que anulen los efectos desastrosos de cualquiera falsificación que pueda descubrirse como la que ayer se anunció de los títulos de la serie C, del 4 por 100 exterior, y de este modo, con tan favorables elementos, el crédito se elevará considerablemente.

La cotización de esta tarde viene á ser la siguiente: El 4 por 100 interior al contado se ha convenido entre 75'65 y 70, último cambio, ó sea con 20 céntimos de ventaja.

A fin de mes, de 75'60 á 70, terminando á 75'65, y con prima de 50 céntimos á 75'90. El 4 por 100 exterior, poco movido, y con los mismos cambios de ayer; esto es, de 77'85 á 77'50.

Los billetes de Cuba á 107'20 y 25. Las acciones del Banco Hipotecario al 5 por 100 á 104'85, y las del 4 por 100 á 97'85.

Las acciones del Banco de España á 896; las del Banco de Castilla á 60 por 100 sobre el 50 por 100 de su desembolso.

Las de la Compañía de Tabacos á 104 por 100. Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'70; fin de mes en firme, 75'65.

Partes telegráficas. París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 73'81.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'95.

Banco Hispano-Colonial. Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. Emisión de 1886.

ANUNCIO. Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 15 de los billetes de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada pretensión que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Abril y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1890.—El secretario general, Aristides de Artuñano.

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del bígado, estómago y gémito-urinares. Ved el anuncio.

Clinica de las Enfermedades de los Ojos, del médico oculista D. CASIANO MACIAS. Todos los días, de doce á tres de la tarde. Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Recibe consultas, por correo, de provincias y Ultramar.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

Sociedad de Teléfonos de Madrid. SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio social: 15, Place Vendôme, París. El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha re-

uelto distribuir á cuenta del ejercicio de 1889, francos 10'75, ó sea, deducido el impuesto, 10 francos por cada acción al portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupon núm. 5.

En París, en la Société de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El secretario del Consejo de Administración, L. Dubost.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo; Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4º sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0. La máxima fué de 16º sobre 0. La mínima, de 1º bajo 0. El barómetro marca 709 milímetros. Variable.

Cantos. Santo de mañana.—San Juan de Dios, fundador y San Julían, Arzobispo de Toledo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde se celebrará fiesta á Su Titular; por la mañana á las diez habrá misa solemne con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En la Latina continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias, predicando por la tarde, en los ejercicios el Sr. Aza y terminado con reserva.

En la Visitación continúa la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el señor González Francés.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios piadosos al anochecer, predicando el Sr. Ballesteros. Siguen las Misiones en las Comendadoras y en San Andrés.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, Capuchinas, Santiago,

San Marcos, Monserrat y Concepción (barrio de Salamanca); la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Salud en la Pasión ó en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—82 de abono.—T. 1.º.—A las 8.—Doña Juana la Loca.

Español.—127 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Pedro Novo y Colson.—La bofetada.—Ropa blanca.

Comedia.—T. 2.º.—6.º serie.—A las 8 1/2.—Los señoritos.—El señor gobernador.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arco de Noé.

Lara.—Función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—El padron municipal.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La clase baja.—A las 9 1/2.—Los Zangolotinos.—A las 10 1/2.—Panorama nacional.—A las 11 1/2.—Tía.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El Gorro Frigio.

Ahambra.—A las 8 1/2.—La perla cubana.—El capitán Mérimac.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La más negra.—A las 9 1/2.—El denique.—A las 10 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 11 1/2.—La nodriza de Betanzos.—(Balle por las hermanas Moreas).

Liceo Filas.—Función á beneficio de una familia desgraciada.—A las 8.—Juan y Pedro.—El crediano de San Gil.—La capilla de Lanuza.—Parodia de prestigios.—Modernata.—¡Una limosna por Dios!—Salvase en una tabla.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Exhibición de la colección zoológica de Mr. Malleva y comida de las fieras.—Domingos y jueves, ejercicios por el domador.

Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

La Hijita del Aire, Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

San Marcos, Monserrat y Concepción (barrio de Salamanca); la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Salud en la Pasión ó en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—82 de abono.—T. 1.º.—A las 8.—Doña Juana la Loca.

Español.—127 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Pedro Novo y Colson.—La bofetada.—Ropa blanca.

Comedia.—T. 2.º.—6.º serie.—A las 8 1/2.—Los señoritos.—El señor gobernador.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arco de Noé.

Lara.—Función extraordinaria á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés.—A las 8 1/2.—El padron municipal.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Viajeros de Ultramar.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La clase baja.—A las 9 1/2.—Los Zangolotinos.—A las 10 1/2.—Panorama nacional.—A las 11 1/2.—Tía.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El Gorro Frigio.

Ahambra.—A las 8 1/2.—La perla cubana.—El capitán Mérimac.

Teatro de la Infancia.—A las 8 1/2.—La más negra.—A las 9 1/2.—El denique.—A las 10 1/2.—La gran montaña rusa.—A las 11 1/2.—La nodriza de Betanzos.—(Balle por las hermanas Moreas).

Liceo Filas.—Función á beneficio de una familia desgraciada.—A las 8.—Juan y Pedro.—El crediano de San Gil.—La capilla de Lanuza.—Parodia de prestigios.—Modernata.—¡Una limosna por Dios!—Salvase en una tabla.

Jardín del Buen Retiro.—Todos los días de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Exhibición de la colección zoológica de Mr. Malleva y comida de las fieras.—Domingos y jueves, ejercicios por el domador.

Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

La Hijita del Aire, Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez-San Gregorio, 8.

GUÍA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Conchillo Prietas, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación; con los pueblos y habitantes de que constan y fianza asignada; disposiciones legales sobre los servicios que los conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses. Pidan las tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobadas por la Academia de medicina de París. LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, los jaquecos, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE CABEZA y las ENFERMEDADES DEL HIGADO. El la dosis de tres ó cuatro perlas no produjese su efecto pasados algunos momentos, sería inútil continuarla. Cada frasco contiene treinta perlas. Para tener este producto bien preparado y eficaz exijase la firma del D.º Clertan. LAS PERLAS DE ETHER son el remedio por excelencia para las personas nervosas é propensas á ahogos, á calambres de estómago y á desmayos, por lo que deberan tener siempre á la mano este precioso medicamento. Exijase la firma: D.º Clertan. LAS PERLAS DE QUININA contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sulfato de quinina pura. Por esto es cierta su eficacia en los casos de fiebres. Ellas no causan repugnancia ni acos y se tragan muy fácilmente. Las perlas de quinina se conservan indefinidamente sin alterarse. Es absolutamente indispensable el exijir la firma: D.º Clertan. La venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION Y VENTA POR MAYOR en casa L. FRERRE y Ch. TORCHON, n.º 19, rue (calle) Jussieu en París.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales una combinación de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales. Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID Teléfono 517

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte. 3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcico) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup. Cura las anginas diftéricas. Combate la sofocación y la asfixia. Corta la tos reaca y sibilante. Corrige la calentura. Devuelve la voz. Aiza las fuerzas.

La curacion de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis. Calman la tos. Medicinan la expectoración. Cortan los sudores. Cortan la calentura. Aizan las fuerzas. Abren el apetito.

Medicinas para la tisis. Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas. Folleto gratis.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet. SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid. VENTA: Cáceres, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cuesta; Zaragoza, Ríos; Sevilla, Génova, 89; Granada, Pujazon; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; León, Marino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernández; Alicante, Gadea; Cáceres, Castel; Pamplona, Negrillos; Huelva, Aadrés; Cádiz, Matute; Legreña, Fernández; Segovia, Sarz; y buenas boticas y droguerías.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancles de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO. Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias: Ciudad Real, Guadalajara, Albacete, Toledo, Oviiedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarazona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén y Córdoba, 3 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, y Madrid, 25 pesetas;—en las de Orense, Murcia y Almería, 30 pesetas. Por excepción, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafrones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

NO HAY MAS DOLORES DE DIENTES! GRACIAS A LOS Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Francia) Don MAGUELONNE, Prior 2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LAS MAS SUBIDAS RECOMPENSAS INVENTADOS Por el Prior En el año de 1373 Pierre BOURSAUD « El uso cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos, en dosis de algunas gotas, previene y cura la caries de los dientes, los emblaquece, al mismo tiempo que fortalece y pone las encías perfectamente sanas. « Prestamos un verdadero servicio señalando á nuestros lectores esa antigua y utilísima preparación, el mejor curativo y el único preservativo contra las afecciones dentarias. » CASA FUNDADA EN 1807 Agente general: A. SEGUIN 166-168, rue Croix-de-Segny BURDEOS (Francia) Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

GOTA y REUMATISMOS LICOR y LAS PILDORAS DEL D.º Laville. Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D.º Laville. Estos medicamentos son los únicos antiguos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN REINRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. LAS PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Germain, 25, en PARÍS.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE VAPOR, ETC.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripción al año. PESETAS. Por una estación particular..... 800. Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600. Por una estación de uso público..... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... 75. Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71. Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 590. Por cada otra dirección..... 70. Por un conmutador de dos direcciones..... 2. Por un timbre..... 10.

POR RICARDO SEPÚLVEDA El Cerral de la Pacheca Un volumen de 167 páginas con ilustraciones fuera del texto, por Combe, 5 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 2 50, con 414 páginas y numerosas ilustraciones 6 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 3. El monasterio de S. Jerónimo el Real de Madrid 836 págs., 4 50 ptes. A los suscritores de EL CORREO, 2 25. Las botas, de 272 páginas, 4 pesetas. A los suscritores de EL CORREO, 2. Los pedidos pueden hacerse á los repartidores. Los de provincias pueden remitir su importe en libranza ó sellos de franqueo en carta certificada.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, ha dado principio las clases el día 7 de Enero. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID